

Madrid, 14 de marzo de 2023

# CCOO EXIGE UNA SUBIDA SALARIAL JUSTA PARA EL COLECTIVO FUERA DE CONVENIO

Durante estos últimos años, **CCOO** ha puesto en valor al colectivo de personas que ejercen sus funciones bajo la denominación de **Fuera de Convenio**.

Desde **CCOO** defendemos y trabajamos para que el **salario de cualquier persona trabajadora** esté **referenciado con el IPC**. Y por ello, **CCOO** cree y apuesta para que **la empresa recupere la cláusula referente al IPC** de su Marco Laboral, que eliminó de manera unilateral. Hay que recordar que esta cláusula **garantizaba que el salario de desempeño estuviera siempre por encima del salario de referencia en convenio**.

Es evidente que uno de nuestros **principales objetivos** como sindicato es la **ganancia de poder adquisitivo para la plantilla de Telefónica**. Objetivo conseguido con éxito mediante las cláusulas de revisión salarial introducidas en los convenios colectivos.

**CCOO**, del mismo modo que pone en valor la cláusula de la garantía de la revisión salarial acordada en convenio, le **ha solicitado a la empresa que aborde los mecanismos de subida salarial y retribución no variable para las personas trabajadoras de Fuera de Convenio**.

El que este colectivo Fuera de Convenio no obtenga una subida salarial semejante a la pactada para el resto de plantilla de dentro de convenio, no solo es injusto, sino que devalúa dicha figura, no cumpliéndose con ello las expectativas de las personas trabajadoras.

Por todo lo anterior expuesto, **si la empresa no anuncia una Subida Salarial** para el colectivo Fuera de Convenio igual o similar a la pactada en el ámbito del CEV, **CCOO liderará las medidas oportunas** para salvaguardar los derechos de este colectivo.

**CCOO Grupo Empresas Telefónica**